35 Jeq. 25, dic. 28 118 1

Año _____ Mineria _____ 1811.

Data ~ } _____ Documento _____ N.º 35.

Mayo 28 }

Entreg.s a D.n Fran.co Gazol por endoso que hiso asu favor D.n Pedro Angulo uno de los Acreedores de D.n Joaquin Mispireta mand.s pagar con la 4.a parte de su Sueldo en fuerza de un Sup.r D.to en el Exped.te de su materia los que se han satisfho por orn de este R.l Trãl y los 16 p.s restantes á D.n José Albarez Vazques _____ 216 p.s

TM-A02
CAJA: 14
DOC: 91
FOL. 02

35

2

Pagarè por este al S.or D.n Pedro Angulo doscientos pesos, los mismos que importaron vna partida de Loza, q.e por mi cuenta entregó á D.n Joseph Morazana, á quien yó afianzé; y dicho pago lo verificaré de mi Sueldo, que gozo en el R.l Tr̃al. de Mineria, como Ofiz.l 1.o de la Contaduria, obligandome á ello en toda forma de derecho. Lima y Agosto 16 de 1.807.

Son 200 p.s

Juaquin de Mizpireta

Paguese por mi adisposicion del S.r D.n Fran.co Gasols Lima y Feb.o 6 de 1809. Pedro de Angulo

Recivi del R.l Tral de Comer.a la Cantidad de
Doscientos p.s por Cuenta del Oficial prim.o de Contaduria
D.n Joaquin de Ampiretta, como deudor de D.n Pedro Angu
y haver este sostituido sostituido en mi Seguen Consta
de los Documentos de la buelta, y porq.e conste y sirva
de resguardo al dicho R.l Trad.o doy este en Lima a 2
de Mayo de 1811.

Son 200 p.s

Fran.co Valerio Gonzalez